LA PALANCA

ORGANO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA, ALGO DE LITERATURA Y CIENCIAS

E INTERESES GENERALES.

'Dios al dar al hombre necesidades, al hicecle necesario el recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre; y esa propiedad es la primera, la más sagrada y la más i imprescriptible."—Tuncor.

"El solc afan atil que pueden tomarse los gobiernos es impedir que el interés de los unos perjudique á los derechos de los otros o del público."-J. B. Sax.

"No esperemos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado más que de la prosperidad de la nación, y no del crédito de los hacendistas." — Questa

TRIM. IV.

REDACTOR RESPONSABLE

Juan D. Dering.

Cartago, Costa-Bica, 19 Julio 1883.

LA PALANCA.

En la trinchera.

Mentira parece, pero es una verdad mayùscula, una verdad de esas que no tieuen vuelta de hoja.

Las bases presentadas por Minor C, Keith, el obrero incansable del ferrocarril de Costa-Rica, el que debe hacer productiva la Obra con cuyo pretexto se malgastaron enormes cantidades de dinero tomadas en empréstito, con y por medio de manejos oscuros y ruines, en que lucraron muchos en cargados y comisionados de Costa-Rica, en el festín nefando de Baltazar que duró en esta tierra doce años mortales; las bases que propuso al país el hombre que ha hatallado con la salvaje y miasmática naturaleza de los Bosques de la Comarca de Limón, atrayendo allí en virtud de gigantescos esfuerzos la atención del mundo, que ya empieza á enviar sus buques mercantes, y que más tarde enviará gente y capitales para arrancar centuplicadas riquezas á aquel suelo virgen en que está lateute el porvenir de Costa-Rica; las bases que partiendo de una justa LIQUIDACIÓN de la Deuda de Costa-Rica en que intervendrán por igual número comisionados por ambas parte; establecen la reducción de los intereses no pagados á menos de la mitado de lo convenido y sobre ésto, como si no fuese bastante conceder, alargan los plazos sucesivos, lentos y cómodos del pago hasta el año 1948, es decir a BETENTA Y SIETE de la fecha del préstamo; las bases que ponen por condición la explotación á medias en las utilidades, sin que el país pong i en esa compañía gasto alguno ni invierta un centavo, de 400,000 manzanas de tierra, hoy incultas, inútiles y hasta per judiciales al país, y que en virtud del arreglo representarán un capital quizá, y sin quizá, DIEZ VECES mayor que toda la propiedad in mueble actual de Costa-Rica, en un termino no muy lejano; las bases que descargando al Tesoro público y por lo tanto á la Nación de

un gasto seguro anual de no menos de \$100. 000 para la conservación y sostenimiento de una linea inconclusa, partida en dos trozos que entre sí distan 50 millas, le darán una vía férrea completa, comercial y bien equipada de casi 150 millas, proporcionándole en la tercera parte de las utilidades una renta annal de casi \$200,000; las bases que ofreciendo todo ésto, convertirán el ferro-cur. ril, para el cual fueron contratados los empréstitos de los es:andalosos manejos, en obra reproductiva, que de suyo y por si sola llegara bien prouto a pagar intereses y amortización de la Dendr, esas bases, de que de de el principio dijun is, movidos por in tima convicción y sin oscilaciones ineples que eran buenas y debían aceptarse en todas sus partes y sin vacilación; esas bases modificadas todavía sustancialmente en favor del país, después de puestas à la pública discusión, sin que en su contra se haya aducido más razon de peso que la de que LOS INGLESES NO PUEDEN CO BRARNOS esas bases, decimos, d.s. pués de haber obtenido la aprobación preliminar del Poder Ejecutivo, y cuando han pasido à su ultimo tramite legal, la ratifica. ción del Congreso, se preten le, por un egoismo incalificable, ha erlas aparecer hoy con los colores más fatídicos, y aún como padrón de ignominia para los que en su defensa y arreglo han intervenido, como si por feliz casu didad y á última hora, hubieran descubierto los que á cada momento se han llenano la boca con la honorabilidad y acrisolada honradez de la actual Administración pública, que esta misma Administra ción no ha hecho otra cosa que aparentar pureza hasta el momento de TENER UNA OCA SIÓN DE LUCKAR POR MAYOR!....

¿Es ésto lo que se quiere decir? ¿es ésto lo que quieren significar les apologistas de la decantada honorabilidad, sobre la cual ahora pretenden lanzar el borrón más na gro é infamante?

Hiblese con claridad; séase franco.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

Nosotros que desde el principio hemos pasado plaza de quisquillosos y malguerientes, porque no hemos movido el monótono incensario de la decantada y en todos los tonos llevada y traida honorabilidad de la Administración actual, que si es un hecho, es un debez, por cuyo cumplimiento no hay que andar alabando á nadie por temor de que se corrompa y luego haya que repetir que cada pueblo tiene el gobierno que merece; nosotros, al oir á deshora las voces que en destemplada algarabía se levantan en torno, no podemos menos de declarar que el hecho que más afirma y caracteriza el dictado de honorabilidad que à un gobierno se aplique es el arreglo que haga de sus deudas, tanto en el interior como en el exterior, pues de ese modo rehabilita su propio crédito y el de todo el país.

No á ciegas y como de broma y por pasatiempo hemos sostenido la necesidad y utilidad del arreglo de la Deuda exteriòr; como abogamos en favor del de la interior, que lentamente pero al fin positivamente se va amortizando; como sostuvimos la franquicia de la Comarca de Limón, para que no mañana, como los espiritus atrabiliarios quisieran, sino á la vuelta de diez ó quince uños, sea ésa una region rica y próspera; como hemos iniciado el pensamiento de un Banco territorial hipotecario, que dé vida á la agricultura; como aconsejamos el impuesto del timbre en sustitución de la renta imposible sobre el deprimido café, y como trabajaremos franca y desinteresadamente, y sin representar más partido que el del bien del país, por todo cuanto a nuestro humilde modo de ver conduzca a aquel gran fin.

Y Cartago, la eterna sonadora del camino al Norte; Cartago, que de generación en generación ha venido legando de padres a hijos ese desiderátum ¿qué hace? ¿no se mueve? ¿qué espera? Sus representantes ¿por qué abogan? ¿qué representan en estos momentos?

¡Ahora o nuncal. Si no se tiene confianza en tres miembros de la junta liquidadora

que deberá nombrar Costa-Rica, menos confiniza se prede tener en uno colo, y además, este expediente ha producido ya tan terribles resultados que admira como el país al qued raún obligado á devolver, como ha paturaleza para la caba de gana to I I sucedido en ciertas transacciones de miserable usurn.

La honorabilidad del Gobierno, la honorabilidad de la Nación entera quedara garantida con ese arreglo, y en úl no habrá brecha para los eternos explotadores del des crédito de Costa Rica de collère leb en y poisson

Todo lo demás es forjar fantasmas aterradores con torcidas intenciones y á los hombres liberales de Costa-Rica debiera servirles de prueba concluyente la guerra que cierto partido ha hecho a ese arreglo.

Hombres liberales de Costa-Rica, la sal vación comercial del país está en el arreglo de la deuda exterior. somed on suproc

Hombres liberales de Costa-Rica, la salvación económica del país está en la conclu sion del ferrocarril.

Hombres liberales de Costa-Rica, la salvación moral del país está en la inmigración del trabajo, dei capital y lo que es mis de

Cidlo bien, hombres liberales de Costa-Rica: los agentes del oscurantismo han sido bastante hábiles para haceros caer en la red: ellos no quieren que el país se levante de la postración en que yace: cilos no quieren que se abra y ponga en activa comunicación con los países libres; ellos no quieren que venga la inmigración, com us utilidaden oboju ese

Hombres liberales de Corta-Rica, oid; Los gusanos y las larvas buscan los rin-

cones humedos y fécidos;

Los mechuelos buscan los lobregos desvanes; los murciélag is anidan en las tinieblas de las bonardillas;

Los zopilotes buscan cadáveres para hacer su banquete; los lobo: y las hienas buscan siempre los cementeros!

Reforma de una Lay

Exploraba Félix Romero los bosques del Valle de Turrialba, y en ellos descubrió gran número de cacaoteros silvestres, prodigiosa-La noticia hizo gran sensación en Carta-

go, y muchas gentes se trasladaron a aquel lugar, á cerciorarse por propia vista de la

realidad del hallazgo.

nodo de ver conduzea Todo el mundo quiso emprender en tan valioso ramo de 'agricultura, v'la lev de 29 de Octubre de 1828 con premios de tierras estimuló el espírito de empresa.

En corto lapso vieronse las selvas convertidas en frondosos cacabiales, mediante un costo no menor de cien mil pesos, equivalentes entonces á millones, por el atraso y Ahora o nuncua Si noobata leb uzandeq in en feer membros de la junta liquidadora

Las cosechas, sin embargo, no respondieron a las esperanzas concebidas, y los empre sarios sufrieron un verdadero descalabro

Estableciéronse después haciendas de capedir prestado no ha tenido que firmar el fé, pero el éxito fué no menos desgraciado; documento por la cantidad, sin recibirla, y aquellos terremos estaban destinados por la

> Algunos de los empresarios procuraron obtener título formal de las tierras que tan afanosamente habían ganado, y otros, más desazonados acaso, descuidaron tal formali dad; trasmitiendo todos, por contrato y he rencia la propiedad de aquellos, abenimalo

> Conforme al rigimen preexistente a la Ley Hipotecaria, cra corriente y licita la trasmisión de la propiedad raíz, sino el requisita de la titulación original emanada directamente del Estado; a.d, las enagenaciones à que nos referimos, establecido el Registro, fueron debidamente inscritas, y sirvieron de base á nuevas trasmisiones.

> Mas, espiritus inquietos, aprovechandose de las dificultades que el decurso de mas de medio siglo presenta, para subsanar en el día la formalidad omitida, denunciaron como baldías varias haciendas de Turria ba legitimamente adquiridas por los desgraciados cultivadores de 1828. 1823 ob financia

Tentador era sin duda el lucro que se fe ma en perpectiva, comprando t erras a c'en pesos caballería; pero no eraficilmentanseenormes cantidadATON inero tomadas el shourquesenipasolodifignatainnen elimp las renidas lites en que habían de empeñarse denunciantes y propietarios, el Estado no podía consentir la expoliación airq le elueb

En obseguio a los pesecdores de buena fé y al interés de la agricultu a, el Gran Consejo Nacional em tio el decreto de 3 de Di ciembre de 1881, por el cual se concedad a los poseedores de tierras ocupadas por via de gracia el término de dos años para pedir su medida y adjudicación en prop.edad.

Declaro ese Decreto, al propio tiempo, nalos y de ningún efecto los titulos supletorios levantados para la inscripción de dichas fineas, disponien lo ademas que trascurrido el plazo sin que los poscedores hubiesen usailo de su derecho, este quedarfa perjudicado, y las tierras serían libremente egusus mealificable, ha erias seldainnuneb

Con tules disposiciones creyo el Gran Consejo salvadas las dificultades, cuando por el contrario vinieron precisamente ellas a colocar á los hacendados en una posición mil veces más comprometida sol of original men

La invalidación de los títulos supletorios es ana disposición á todas laces inconsulta; porque quita de mano del poseedor el arma por cierto incontrastable, si la prescripción convalida y rebustece el derecho inscrito. Pero mas que inconsulta, es atentatoria la disposición que nos ocupar porque invadió la esfera del Poer Judicial declarando la insubsistenci de actuaciones de los Tribua decantada honorabilidad, sobre

Y al lado de tan gran desicato, en nada mejoró el Decreto la condición de los propietarios de Turrialba, porque la prugba de

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

hechos pasados ha más de cincuenta años es imposible al presente, toda vez que de tres á cuatro octogenarios, que del asunto tienen noticia, ningano podría dar su testimonio con aquel perfecto conocimiento de gausa, que fuera menester para constituir la prueba judicial.

El Legislador tuvo en mira cortar litigios y consigrió multiplicarlos en tanto número cuantos expedientes supletorios y en genaciones haya de atacar el representante del Fiscorqui i ai m is sagrada y la m is i mproscrit

El plazo de dos años está al caer y los hacendados de Turralbi debieran aprestarse ya a abandonar sus rieas delesis al primer denunciante, si una ley meditada, realmente protectora de la propiedad y de la agricultura, no viene a porer término al conflicto, y á acreditar que no nos hallamos en un ueblo incivilizado.

A nuestro ver debiera el Estado condo nar a los actuales poseedores las tierras de Turrialba que aparecen reducidas a dominio particular, sin exigir informaciones imposibles; ni expedientes de ninguna clase, lo cual no carece de precedente en nuestra

historia legislativa. (*) aritus M en consideración tan grave asunto, y le de acertada solución.

See He corero meansable det ferrocarril de Costa-Kca, el que debe hacer productiva

la Obra con ouyo pociento se malgastaros

ho sido imposible evitar side hoy este número de la mitad de sur dimensione; y se publicará la otra mitad como adicional ai mismo agorq

b eselemmen somment Jux P. Ferraz

vendo allí en .EQEIVA

cos la atención del mundo, que ya equiez Jaboneria de San Jose, es à

Ei screditado jabon de esta Fabrica que hasta hoy se ha rendido a treco pesos, desde el día quince del mos en curso se vendes ra a ocho pesos y medio sin variar clase ni membación de la Denda de Costa-

Haremos otro corte con veinte libras de jabón más por caja, que se expenderá á diez pesos cincuenta centavos. El jabón se lleva rá á domicilio. Junio, 1883.

menos de lo convenido y sobre esto, como si no fuese bastante concestr. a largan los plazos sucesivos, leptos v

CERVECERIA DEL LEON-Los. Sres G. J. gel y U? fabric n su cerveza de cebada fr. sea Je Calif rare y lupulo de Bohamia y Baviera, bajo la patente l'istorius de los EE UU de No te America, Matación a medias en las utilidades, .6781, .61 oy

Blanca y negranitandon ... \$ 1.25 lardecenaing Doble palida y doble negrons 2.00 are province

Se despacharán las órdenes por medio de los carrejudiciales al pais, y que en variad estacieles

representation un capital quiza, y sin quiza -(*) Leyes de 16 de Agosto de 1859 y de 18 de Juneble actual de Costa-Rica, en un hermino

no muy lejano; las bases que descarrendo el Tesora ADIALA PALANCA ross T